Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202200585

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LIZ MARIANA GUERRERO VANEGAS		
Identificación:	1.046.340.724		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.*		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR 5 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202200585, POR DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200503** **202201330**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 11 2022 / 05 / 23
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201869** **202204558**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 15 2022 / 06 / 14
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 13.850.000 **Adición 1** $ 5.540.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 19.390.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15-01-2022 – 14-06-2022	14-06-2022 – 14-08-2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
OTRO SI	2022-06-14	2 meses	5.540.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 13.850.000**
Adición No. 1		**$** 5.540.000
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 19.390.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 16,620,000**
Valor por ejecutar		**$** 2.770.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.770.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE JUNIO DEL 2022 AL 14 DE JULIO DEL 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1)Realizar acciones de IEC en las diferentes comunidades encaminadas a la prevención de los eventos de interés en salud pública con énfasis en vacunación covid y BAC casos dengue.	Realice informe de gestión del supervisor y el informe de actividades Realice el formato de cuenta de cobro y el modelo certificado para el descuento dependiente según el decreto 2250 de 2017
2) Realizar apoyo en la unificación de vacuna en los diferentes municipios del atlántico	Nos desplazamos con el equipo de vigilancia de salud pública a el municipio de MALAMBO, realizando vacunación casa a casa contra el covid-19, se tuvo la aceptación de la comunidad
3) Diligenciar los formatos requeridos para el informe de las actividades realizadas, Presentar los informes requeridos de las acciones realizadas	Fuimos a los municipios palmar, suan, santo tomas, juan de acosta para la búsqueda de posibles casos dengue

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades Desarrolladas

- El día 15 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de PALMAR.
- El día 16 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de PALMAR.
- El día 17 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de PALMAR.
- El día 18 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de PALMAR.
- El día 21 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de USIACURI.
- El día 22 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de USIACURI.
- El día 23 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos de dengue en el municipio de SANTA LUCIA.
- El día 24 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos de dengue en el municipio de SANTA LUCIA.
- El día 27 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos de dengue en el municipio de SANTA LUCIA.
- El día 28 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en. Jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de TUBARA.
- El día 29 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de JUAN DE ACOSTA.
- El día 30 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en. Jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de JUAN DE ACOSTA.
- El día 01 de JULIO 2022 se realizó apoyo en. Jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de JUAN DE ACOSTA.
- El día 05 de JULIO 2022 se realizó apoyo en. Jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de MALAMBO.
- El día 06 de JULIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dengue en el municipio de MALAMBO.
- El día 07 de JUNIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dedengue en el municipio de PUERTO COLOMBIA.
- El día 08 de JULIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos de dengue en el municipio de

MALAMBO.

- El día 09 de JULIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos dedengue en el municipio de MANATI.
- El día 14 de JULIO 2022 se realizó apoyo en jornada de concientización y búsqueda activa de casos de dengue en el municipio de SOLEDAD.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	1044092729	14-03-2022	**$** 342.800
2	1044700941	04-04-2022	$ 342.800
3	1045086106	13-04-2022	$ 342.800
4	1045406475	02-05-2022	$ 342,800
5	1045736591	27-05-2022	$ 342,800
6	1046340501	05-07-2022	$ 342.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		2.056.800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 02 días del mes de **AGOSTO del 2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1.046.340.724

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO